

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL RECTOR JOSE VICENTE CASTRO SILVA

EL 8 DE OCTUBRE DE 1933, DIA DE LA FIESTA DE LA BORDADITA, EN LA CAPILLA DEL
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO*Señores Consiliarios, Respetable Claustro:*

Repetida de año en año y de siglo en siglo, ya debe seros familiar la historia de la «Bordadita». Fundida esa historia con las sacras tradiciones patrias, así en el alboreo de nuestra cultura colonial, como en la gesta de la emancipación y en el crecimiento de la República, no sería justo que desfigurada por la incuria o menoscabada por la novedad de los intentos fuera pasando en la memoria de las gentes a la condición incierta de los recuerdos remotos, desprovistos de imperio y de eficacia sobre el presente y sobre el porvenir.

No es la época presente muy propicia al culto de las tradiciones. Piensan algunos que la evocación de la antigüedad, de las ideas que la animaron y de los sucesos que la hicieron memorable, apenas son materia de investigaciones arqueológicas; estiman otros el pasado porque su opulencia estética puede ennoblecer y mejorar estos fríos conatos de arte que ahora se multiplican y nunca jamás llegarán a la madurez; habrá otros para quienes los años pretéritos guardan simbolismo de ruina, mas nó fecundidad de simiente; otros verán en los tiempos ya idos una mole de reminiscencias estériles que embaraza las vías del porvenir; otros, en fin, desestiman las cosas remotas porque no se han parado a meditar en una ley universalísima según la cual el momento que de presente se vive depende más de lo pasado que de lo futuro, porque, querámoslo o nó, el pasado es una

realidad que se perpetúa, y el futuro es apenas una aspiración de consistencia problemática.

Presto hará tres siglos que la venerable imagen de la Virgen María que venís a reverenciar subsiste en este Colegio Mayor. Unas manos que nos place imaginar gráciles y principescas, enhebraron la aguja con que habían de bordarla, al propio tiempo que otra mano habituada al cetro, empuñó la pluma con que se legalizó la cédula real, fe de vida y partida de existencia de este Claustro. Unos mismos días vieron aparecer el rasgo tortuoso de la rúbrica del monarca al pie de un documento y las primeras puntadas que una señorial Alteza dio en aquel brocado. El documento hizo de la fundación de Fray Cristóbal de Torres una entidad jurídica y autónoma; la imagen consagró y dio formas sensibles a la idea que germinó en el alma del piadoso y clarividente Arzobispo de Santa Fe. Fuerza y pensamiento, materia y espíritu quedaron allí ensamblados y juntos para constituir este organismo de persistencia secular y de fecundidad generosa, que es el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

De vez en cuando, para satisfacer la noble curiosidad de un erudito o de los estudiantes, se abre el arca antiquísima donde custodiamos la cédula de Felipe IV, y vemos y palpamos el quirógrafo real, las Constituciones primitivas y el testamento del Fundador, hojas amarillentas y como adelgazadas por el roce del tiempo. Y a tarde y a mañana alzamos los ojos y con ellos la mente hasta la imagen vetusta de la «Bordadita», también privada por los años de la frescura y colorido que enantes la flustraron. Allá, las miradas van en busca del testimonio radical de nuestra prosapia y abolengo históricos; acá, suben cargadas de preces instantes y de perennes súplicas; y de allá y de acá vuelven peregrinando por las márgenes del tiempo, hasta el día de hoy. Un raudal sorprendente de grandeza fluye de estos

orígenes remotos; hombres y doctrinas, hazañas y virtudes se acumulan en ese intervalo de doscientos ochenta y dos años, durante los cuales, y a través de muchas vicisitudes, contribuyó el Colegio al engendramiento del «alma nacional». Porque al influjo de las Constituciones características del Rosario, y bajo la tutela y patrocinio de la Religión a que esta santa imagen sirve de cifra y de emblema, se criaron tantos varones egregios cuya enumeración suena en los oídos de todo colombiano como una prodigiosa letanía de imperativos que nos impulsan de continuo a amar lo que ellos amaron, a engrandecer lo que ellos dejaron asentado, a preservar lo que ellos adquirieron y a realizar lo que ellos ambicionaron para el bien de la República.

¿Será inútil y vana esta rememoración de los años antiguos? ¿Será impertinente el propósito de exhibir ante la juventud de hoy la fe y los empeños de las generaciones que nos precedieron aquí? ¿Andará descaminado el Colegio Mayor al afirmar la educación y formación de las mentes nuevas sobre los cimientos primordiales del dogma católico y de los ejemplos que nos legaron los Padres de la Patria? Hacer estas preguntas y averiguar el valor y autoridad de la tradición en la vida de un pueblo, son cosas muy conexas; y tengo por cierto que no hay entre vosotros una sola persona que quisiera ver roto el hilo de oro que nos une espiritual y cronológicamente con nuestros mayores, y pretendiera buscar *exclusivamente* en la adivinación del porvenir las normas directrices de la existencia y del incremento nacional. Porque el futuro es de suyo, y más en esta hora, rebelde a los cálculos y previsiones humanas, fértil en sorpresas desconcertantes y en reacciones insólitas, y para no ser víctimas de sus mudanzas subitáneas es menester equilibrar los anhelos legítimos y presurosos que provoca, con el caudal de fuerzas que paulatinamente se han juntado en la conciencia por obra y mer-

ced de la tradición. La suprema armonía del universo, ésa que conserva el andar acompasado de los astros, ésa que embelesaba el sentir de los griegos con números y acordes de trascendente música, ésa que nos asegura la sucesión renovadora de la noche y del día, fundada está en la atracción que lo encadena todo a un centro propio, no menos que en el ímpetu que, abandonado a sí mismo, trastornaría las órbitas y, destrenzando la mecánica de los cielos, precipitaría los mundos en confusión y amalgama caóticas. Así los pueblos y naciones, astros y planetas del sistema humano, no pueden producir esa otra armonía divina que se llama la paz estable y próspera, sino cuando las fuerzas que los convidan y urgen desde el seno ignoto del porvenir, están racionalmente compensadas por las fuerzas que los unen con un centro robusto. Centro en que los antepasados destilaron lo más exquisito y acendrado de sus vidas para crear y precisar aquel tipo y semblanza peculiares, fruto de la unidad de pensamiento y de destino, que luégo habría de individualizar inconfundiblemente a la nación cada vez que saliera a alternar con las otras sociedades humanas.

Por eso invocamos la tradición en este Colegio Mayor, material y moralmente compenetrado de memorias y ejemplos que no vacilo en apellidar centrales, por cuanto de ahí han procedido en no pequeña parte, muchas de las virtudes y atributos que, cuando lleguen a su cabal florecimiento, podrán constituir el carácter definido, el quilate de distinción y la prerrogativa de personalidad que nos son indispensables. Ni podréis negarme que al pasar los ojos por la historia de los pueblos reconocidamente grandes y poderosos, se advierte desde luégo el fervor y la diligencia con que tratan de conservar y de acentuar el sello peculiarísimo que les imprimió la tradición. A ella acudieron en demanda de ánimos y bríos, de fortaleza y de inspiraciones siempre que les

amenazó la calamidad o se sintieron enflaquecidos por un amago de decadencia. Y unas veces cosecharon victorias, otras lograron renovación y acrecentamiento de poderío.

¡Qué otra es la suerte de los hombres cuando rompen y quiebran deliberadamente los puentes por donde nos viene el influjo de la tradición justa y bienhechoral! La angustia y el sobresalto inseparables de la consideración de lo advenidero tiene que aposentarse en los ánimos y hacerlos dóciles no al ritmo de la razón gobernadora, sino al azar de los acontecimientos, y hasta podrá suceder que venga a perturbar las mentes el ansia de leer e interpretar lo que siempre estará fuera de su alcance. Así en el siglo IV se desquició el mundo romano, y coincidieron entonces el silencio y el olvido en que quedaron puestas las voces antiguas y los ejemplos ancestrales, con el frenesí de Majencio que pretendía escapar al vencimiento y a la ruina escudriñando los cruentos y fantásticos presagios que arrancaba de unas víctimas infaustas.

Romper con la tradición, dicen algunos que es proeza de señalada valentía, por el estilo de la que realizó Hernán Cortés al hundir las naves que podían servir de incentivo a sus expedicionarios para restituirse a la tierra natal, y malograr con esto la gloria y riquezas de la conquista. Pero adviértase bien que no hay sombra de semejanza ni analogía plausible entre el denuedo de Cortés y el arrojo de quien pretenda lanzarse a lo ignoto sin ningún afianzamiento en lo pasado y ya vivido. Sea enhorabuena el descubridor dechado de los varones recios que se vigorizan y agigantan a proporción que se multiplican las dificultades; pero no se le invoque para cohonestar el menosprecio de la tradición, porque materialmente desligado de la península española, adelanta los pasos por el misterio de un continente nuevo, sintiendo en alma y corazón todo el prestigio de la grandeza hispana.

Si la «Bordadita» es entre nosotros un testimonio de la tradición que nos guía, nos persuade también, y principalmente, una enseñanza fundamental acerca del principio supremo que, mal entendido o deplorablemente desvirtuado, frustra sin remedio cualquier esperanza de progreso y agota en sus raíces la eficacia de todo régimen, dirección o gobierno, sea público o privado. Hablo, bien lo adivináis, del principio de autoridad.

La imagen bendita y amada de la Virgen María traduce y simplifica en su recamo envejecido el mayor arcano de la condescendencia divina. «El Verbo se hizo carne»; Dios se hizo hombre; el Creador apareció en faz de creatura; el Todopoderoso se mostró niño inermé; el Señor y Dominador absoluto se allanó a obedecer a aquella de quien le plugo tomar la humanidad... Hé ahí escuetas y desnudas las afirmaciones del dogma católico que se puntualizan y definen sensiblemente en la efigie de la Virgen con el Niño Dios en los brazos. Necesaria, muy necesaria y esencial ha de ser la autoridad para los hombres, cuando el Sumo Hacedor, la Increada Sapiencia, viniendo a ellos para redimirlos y salvarlos, santificó y consagró ante todo y en forma tan perspicua y avasalladora, el precepto de la subordinación, el mérito de la obediencia y la excel-situd de las potestades legítimas. La Majestad Eterna que ahí aparece como abreviada y empequeñecida, sumisa y confiada, a par del infante que todo lo recibe de su Madre, es esa misma Majestad que andando lué-go por la vida promulgó esta máxima perentoria: «A Dios lo de Dios, y al César lo del César», que se sujetó a la ley sin omitir jota ni ápice, que habló con el representante imperial poniendo en sus palabras un decoro infinito y concluyendo con la aseveración de que el mando y poder que administran los hombres tiene su verdadero origen muy en lo alto. Como fue dócil y blando el Señor cuando recién nacido le vestían y res-

guardaban las manos amorosas de su Madre, como fue obediente cuando la autoridad familiar le arrebató a la disputa rebínica que sostenía con pasmo de los viejos doctores, así fue manso y se mostró rendido cuando en la noche de traición rehusó la defensa del Apóstol que pretendía oponer espada a espada, cuando en el pretorio protestó no tener huestes ni mesnadas que le defendieran apelando a la lucha, cuando al ejercicio inicuo y abusivo de la autoridad contestó dejando venir sobre sí la ignominia de los azotes, el baldón de las insignias irrisorias y el peso de la cruz que daba tormento y acarrea muerte. Misterio abrumador este de la obediencia de Jesucristo a las autoridades temporales, tan perfecta y entera con su Madre como firme y sufrida con el Procurador de Tiberio. Es que a trueque de dejar sancionado el principio de autoridad, el Redentor soportó desafueros capitales y en este punto como en todos los demás de su enseñanza fió el triunfo a la verdad de la doctrina y no a los ardides y violencias con que los hombres defienden y prosperan sus intereses y provechos.

Yo no insistiré aquí en que la autoridad es necesaria dondequiera que se pretenda alcanzar un solo fin mediante la cooperación de diversas personas, porque eso de todos es sabido; tampoco os llamaré la atención sobre una ley igualmente verdadera y forzosa así se trate de la matemática o de la ética social, ley que podría formularse diciendo que allí donde hay varias fuerzas conjuntas tiene que surgir una que domine y prevalezca, so pena que las cosas vayan de través, camino de mortal dislocación. Efecto es todo ello de un ordenamiento inmanente e intrínseco y universal que cuanto más común, es más natural, y cuanto más natural es más divino, según explicó Tertuliano. Os diré en cambio que la autoridad lleva en sí una principalía que la avecina y emparenta con el propio señorío de Dios y que por el mismo caso debe hacérsela religiosamente venerable.

Si bien se mira la autoridad procede en derechura del acto de la creación, y la simple etimología verbal nos avisa que todo creador es autor y que lo propio del autor es tener autoridad sobre lo que produce. No hallaréis otra noción más íntima de lo que es autoridad, y si la vemos patente en la raíz de las palabras es porque se encuentra así mismo en la raíz de los seres. Notad ahora que Dios, Supremo Creador en sentido riguroso, es también y con igual rigor, Suprema Autoridad, por lo cual el hombre, particionero de tal poderío, es autoridad a medida de su eficacia creadora. Haya pues una creación realizada a semejanza de Dios por el sér libre, y allí habrá autoridad. Autoridad tiene el que sabe crear con palabras un vehículo resplandeciente para las ideas; autoridad asiste al que despierta y guía las virtudes adormecidas en el seno de la materia; autoridad acompaña al artista que crea en mármoles y lienzos una prisión para las formas bellas; autoridad es la aureola del otro creador que hace buenas y justas las acciones humanas; autoridad circunda al que puede entrarse por las lobregreces y confusiones de las mentes informes y vacías que aguardan verdad y vida y puede crear la luz y el equilibrio que son decoro de varones perfectos; los hombres, en fin, no se alzan ante sus semejantes a la cima de la autoridad sino a proporción que se manifiestan como pujanza creadora.

Osténtase ella en todas las agrupaciones y comunidades; pero tiene su mayor realce en la autoridad social que es potencia que crea y conserva las naciones coordinando los hombres de acuerdo con el fin específico del pueblo. En sus entrañas crea el orden cuando le da estabilidad, y le da vida cuando le asegure libertad; y libre y ordenado, lo hace fecundo, de tal suerte que la autoridad es en último análisis la fuente inmediata de donde las sociedades derivan la permanencia de su sér, la garantía de su desarrollo y el impulso de su prosperidad.

¡Qué creación y qué autoridad podrán compararse en lo terreno, con esta que junta y mantiene en unidad de intentos y propósitos varios millones de seres humanos habitantes de una misma circunscripción geográfica! Andan ellos atentos a su bienandanza personal, a veces animosos y a veces conturbados; muévense en variadísimas esferas de intereses grandes o menudos; y son innumerables los riesgos a que los ponen las pasiones o las calamidades; trábanse hoy en redes de codicias intrincadas y siéntense mañana desfallecidos y titubeantes, juguete de fortunas adversas; y a todos y cada uno puede aplicárseles eso que Agustín el de Hipona afirmaba ser compendio de toda existencia humana: «temores por dentro y luchas por fuera». Mas hé aquí que por sobre tamaña diferencia está en perenne vigilia la autoridad, energía central y omnipresente que preside de cerca o de lejos, palpable o invisible, a todos los sucesos; que no suplanta la iniciativa de los particulares, mas la pone en condiciones aventajadas, que surge severa e inquisitiva donde padece vejamen la justicia, que suelta los nudos y resuelve los pleitos que son natural secuela del tratar y negociar; que prevé y ataja las influencias dañinas, ora vengan de los contrastes físicos, ora de los descarríos voluntarios; que avizora el futuro con sutil comprensión y estima el pasado con sabiduría; que hace sentir la general tutela y aun entre las sombras protege al ciudadano; que atiende a la placidez y sanidad de la habitación y al lustre de las artes y las ciencias; que cuida de la fragilidad de la raza y de la integridad del territorio; que se inclina finalmente en ademán de amparo sobre las cunas que se mecen y sobre los sepulcros que se cierran.

La autoridad que así hace muestra del poder creador, fiel al imperio de la ley de Dios y ceñida al mandato que la constituye, ¡cómo no ha de merecer veneración y acatamiento por parte de los súbditos y cómo no ha

de poner dignidad y continente de respeto en las personas que son sus depositarios! Desgraciadamente esta época que vivimos, desdeñosa de la tradición, lo es también de la autoridad. Desdeñosa digo, quizá deba añadir amotinada o, cuando menos, inconscientemente despectiva. Olvidáronse los dictámenes religiosos y la enseñanza de Jesucristo, Hijo de Dios, que no sólo consagran el principio de autoridad, sino que lo transfiguran y señalan para su aplicación, ideales mucho más preciosos y exquisitos que los que discurrió por sí sola la razón.

Para Jesucristo, para el Evangelio, la autoridad humana, sea cual fuere el orden legal que regula y hace honesta su trasmisión, forma parte de la universal economía y providencia con que Dios rige el mundo y va encaminándolo a sus destinos finales. Perdida esta certidumbre no quedaría, como no quedó en la edad del paganismo, otra noción de la autoridad que la de una prepotencia del hombre sobre el hombre y naturalmente, una relación de esta especie abre y deja francas las puertas a toda tentativa de desobediencia y a todo conato de anarquía. Tal fue la crisis en que feneció la postrimera civilización romana, y tal podrá ser la última miseria que aflija a las naciones y las desquicie y desconcierte. Porque entre súbditos y autoridad, o existe un vínculo de obligación moral impuesto por Dios, o existe una mera dependencia de hecho, fundada en circunstancias más o menos fortuitas y siempre mudables al compás de los antojos, de las ilusiones y quizás de las violencias de los hombres.

En el primer caso, queda en firme y resguardada por altos deberes de conciencia y por tremendas responsabilidades ultraterrenas esa autoridad que para ser de provecho y desarrollar sus funciones creadoras en el seno de la sociedad, necesita primeramente ser estable y hallarse rodeada por la confianza y el público reconocimiento. Yerros e ignorancias puede haberlos en

el desempeño de la autoridad, pero nadie ignora que ningún organismo social deja de prevenir los remedios conducentes y oportunos, y ellos, a mi entender, no tienen nada de común con la rebeldía y sí tienen mucho de colaboración racional y de honorable inteligencia.

En el otro caso, quiero decir, cuando la subordinación a la autoridad no representa más que un sometimiento de hecho, sin respaldo en la conciencia, sin apoyo en la religión y huérfano de sanciones extrahumanas, no queda para sostenerla sino el vario y aleatorio juego de la opinión versátil, siempre rehacia a la disciplina, impaciente de razones, ávida y enamorada de novedades mal seguras que a la hora menos pensada, echa de sí la maldecida floración de la discordia precursora de incalculables retrocesos.

La doctrina cristiana sobre la autoridad traducida en obras por la dulce obediencia de Jesucristo a las prerrogativas maternales y simbolizada en la imagen de la «Bordadita» que nos es tan cara, conduce a aquellos tres bienes superiores que ansiosamente requiere la humanidad y que cada día van siendo más raros y difíciles porque se buscan donde Dios no los puso: el orden, la unión y la paz. Bienes son estos que no se hallan desvinculados o independientes sino que se condicionan, continúan y complementan el uno al otro, merced a la paz se logra la unión y cuando hay unión, el orden se conquista. No decía cosa distinta el doctor Africano cuando formuló esta síntesis en una de aquellas frases metálicas que le eran familiares. Creía él, en efecto, que de todas las preseas y joyas terrestres ninguna era más apetecida ni más inaccesible, ni más prometedora que la paz, y luego de exaltar sus calidades la definía en estos términos: «La paz es la concordia bien ordenada entre los que mandan y los que

obedecen». *Pax est ordinata imperandi atque obediendi concordia civium».*

Señores:

El bordado añoso donde la sabia trabazón de los hilos áureos y sederos hizo aparecer la imagen de la Virgen Madre, viene hasta nosotros de muy lejos. A bordo de un galeón hizo travesía encaminado a los estudiantes del Colegio Mayor que en todo tiempo y de generación en generación han sabido mostrarse depositarios solícitos de la efigie augusta. Entienden ellos, y la duración del Claustro lo atestigua, que debajo de aquestas apariencias alienta y vive una idea que no perece, en pensamiento siempre activo, una fe y una moral indispensables. No está pues la imagen devotísima en el Colegio como una reliquia de pasadas grandezas; tampoco está como uno de esos vestigios que la marejada del tiempo arroja en las costas de la vida, lamentable residuo de tristes naufragios; está sí anunciándonos con su antigüedad las virtudes tradicionales, y con su duración, la indestructible persistencia de toda verdad; está mostrándonos en el abrazo de la Madre única y del Hijo de Dios, la última cumbre del orden, de la unión y de la paz.

